

---

# **REFLEXIONES SOBRE ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA CURRICULARES PARA EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA\***

**Guillermina Baena Paz**

## **Introducción**

Todo plan de estudios debe partir de una reflexión académica con una propuesta metodológica curricular. Un plan que es sometido a la acción del consenso, por lo general no da frutos óptimos, en tanto que no se puede dejar la grave responsabilidad de formar profesionales a los procesos de simple votación.

De ahí la importancia de hacer algunos señalamientos sobre los principales problemas que se detectan en la evaluación y diseño curriculares.

## **Planteamientos**

Como en todo proceso inicial, debe partirse de una planeación, que en cuestión curricular se vuelve una metodología, que nos indica los pasos a seguir y un proceso que sólo se concibe como una espiral constante en donde se comprende: evaluación curricular, diseño, implantación y evaluación de la enseñanza-aprendizaje.

La evaluación determinará los instrumentos necesarios para elaborar un diagnóstico sobre el plan anterior, su implantación y resultados. Por otra parte, aportará los elementos que permitan realizar el estudio de factibilidad para el nuevo plan.

\* Ponencia presentada en el encuentro "Reflexiones y propuestas en torno a la Reforma Académica de la carrera de Ciencia Política", México, FCPYS-UNAM, abril de 1994.

El diseño curricular traducirá en términos técnicos toda la discusión conceptual elaborada en el estudio de factibilidad, el cual vacía información acerca del estado actual de la especialidad, de sus características en función del campo y mercado profesionales y presenta el diagnóstico sobre el actual proceso de enseñanza-aprendizaje, producto de una intensa consulta a especialistas y a la comunidad organizada en diferentes sectores y comisiones.

Consecuencia del tipo de profesional que se desea, serán las materias que integren el mapa curricular donde se apreciará la organización de la enseñanza-aprendizaje en todos sus aspectos técnicos: áreas, semestres, créditos, horas-teoría, práctica, relaciones horizontales y verticales entre asignaturas, congruencia y coherencia en la organización del conocimiento, etcétera.

Posteriormente, una vez realizado el diseño, hay que proceder a la implantación que muchas veces requiere de un cambio profundo en la estructura actual de la institución y un replanteamiento de infraestructura y funciones.

Esto ha de evaluarse periódicamente, cuando menos cada generación (5 a 6 años), para detectar las posibles modificaciones o actualizaciones que tengan que llevarse a cabo una vez sometidas a la evaluación.

### **Señalamientos básicos para la evaluación y diseño curriculares**

#### *Creación de un modelo propio de plan de estudios*

Es necesario crear un modelo propio de plan de estudios, adaptado a las necesidades de la situación local o nacional de la institución, cuyas características generales se concentren en que sea:

- Participativo: es decir, que involucre a todos los actores que intervendrán en el proceso enseñanza-aprendizaje;
- Total: completo, integral, donde todas las fases del proceso tengan que intervenir;
- Flexible: no ser estrecho en su aplicación, ni en sus contenidos,
- Integrador de las relaciones Universidad, necesidades sociales y campo profesional;

- Actualizado y actualizable en cuanto a sus contenidos y a la posibilidad de tenerlos al día;
- Significativo en sus alcances, contenidos y experiencias de aprendizaje.

### *Participación*

La participación en una organización vertical puede traducirse en una toma de decisiones que vaya de abajo hacia arriba y que divida tres grandes áreas:

1. Profesores y alumnos, quienes participan y hacen propuestas de solución a problemas que les son inherentes.
2. Mandos medios (secretarios, jefes de división, coordinadores, jefes de departamento) encargados de la coordinación operativa del proceso.
3. Altas autoridades, encargadas de la definición del rumbo institucional a partir de la determinación de su filosofía y de una planeación estratégica.

Este tipo de participación, con el tiempo, lleva a la madurez de la propia organización que presentará características de una organización horizontal.

### *Formación Básica Común*

Es necesario seguir preservando una base de Ciencias Sociales en la formación del politólogo, sin embargo, no se debe perder de vista que en la formación básica común se deben buscar:

1. La interdisciplinariedad con la cual se llegará a un nivel básico de conocimientos que nos introduzca a las Ciencias Sociales, nos dé una cosmovisión de las mismas y un dominio del instrumental con fundamentos de metodología y de investigación.
2. La transdisciplinariedad; esto es, buscar más la integración de nuestras disciplinas en disciplinas síntesis y buscar un lenguaje común que nos dará la riqueza de la diversas disciplinas en vez de la pobreza que implica la preeminencia de una o la simple vecindad en que se ha traducido la multidisciplinariedad.

3. La formación básica no es necesariamente un tronco común o una agrupación de materias que deban tomarse en los primeros años de la carrera. La formación básica del científico social puede impartirse a lo largo de la especialidad, y en el nivel de complejidad que los estudios lo vayan requiriendo.

### **Perfil del profesional que se desea formar**

La discusión más importante de un plan de estudios es la referente al tipo de profesional que se desea formar, en tanto que sobre ella girarán todo el diseño curricular, la esencia de la institución, su filosofía y planteamientos.

En este caso, el perfil ha de ser congruente con los objetivos de nuestra Universidad de carácter público y nacional, así como con los objetivos institucionales de la Facultad en su compromiso social.

Las características generales que debemos tomar en cuenta en un perfil son entonces:

- Un profesional comprometido socialmente;
- Con la capacidad de plantear y resolver problemas de su especialidad ante cualquier situación que se le presente;
- Abierto a las posibilidades de una interacción transdisciplinaria.
- Con la indispensable formación de científico social;
- Con un manejo teórico que le permita analizar fenómenos propios de su carrera;
- Capaz de desarrollar habilidades y destrezas propias de la mecánica de la especialidad.

### **Cuellos de botella en la elaboración de un plan de estudios**

Los retos en la elaboración del plan son múltiples, en tanto que ingresamos en el terreno de la evaluación y diseño curriculares, pero, particularmente, porque implica formar profesionales que puedan responder a las necesidades del campo profesional. De un plan de estudios puede depender la formación de profesionales que ingresen a las filas de los menesterosos o desempleados, o bien profesionales que logren insertarse con éxito en el mercado profesional para lograr su propia realización.

De ahí que los siguientes puntos podrían considerarse como “luces amarillas” en la elaboración de un plan de estudios:

- El tipo de perfil del profesional que se desea formar.
- La integración, sistematización y expresión en un mapa reticular con un número específico de materias, el conocimiento de la disciplina, los resultados del diagnóstico, del análisis y de las aportaciones.
- La elaboración de relaciones verticales, horizontales, de núcleo básico, núcleo de la disciplina y núcleo especializado.
- El balance de créditos en horas teoría-práctica. Dividir el conocimiento por áreas y dotarlas de porcentajes equilibrados.
- La elaboración de los programas de asignaturas expresados en contenidos mínimos que permitan identificar: datos generales, temas y subtemas por unidades, objetivos generales y particulares por unidad, horas estimadas por unidad, bibliografía y recursos didácticos de apoyo, métodos y medios y formas de evaluación expresados en porcentajes.
- Contemplar en el plan de estudios los contenidos que sean lo suficientemente instrumentales y teóricos básicos para que el estudiante pueda adaptarlos y adoptarlos en diferentes circunstancias y para resolver cualquier problema. De ahí que se propongan materias que enseñen a pensar, a investigar, a analizar, a innovar y a crear.
- Entender que el plan de estudios no es por sí mismo la expresión del proceso enseñanza-aprendizaje, sino que abarca desde la preparación de los docentes hasta la instalación de nuevas formas de organización de recursos.
- Implantar el plan de estudios con la infraestructura organizativa y física adecuada a las nuevas necesidades, donde no existan feudogramas, donde se combinen la experiencia acumulada y el talento de las ideas frescas. Donde se enfatice que todos y cada uno de quienes formamos la institución somos importantes, porque nuestro trabajo es fundamental para la óptima marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje, desde el personal que barre, el jardinero que mantiene los jardines para la recreación de los sentidos, el intendente que procura los gises y borradores, la administración que planea para la docencia, hasta profesores, alumnos y autoridades.
- Desarrollar un programa de especialización, actualización y capacitación permanente para los docentes que permita eliminar la aplicación del curriculum oculto, esto es, que el profesor dé lo que sabe y no lo que el plan y las asignaturas indican.
- Diseñar un sistema de evaluación que permita reflexionar, ajustar, ratificar y modificar, en su caso, el proceso de aplicación del plan de estudios.

- Elaborar un programa institucional de investigación que conecte tanto la vinculación con los problemas nacionales, la capacitación y desarrollo de investigadores, la elaboración de tesis, el desarrollo de las disciplinas, el ejercicio transdisciplinario de las carreras de la Facultad, la coordinación de prácticas y servicio social, así como la integración de los proyectos de investigación individuales.

A nivel administrativo debe promover convenios interinstitucionales de investigación, diversas opciones de financiamiento en instituciones nacionales e internacionales dedicadas a la investigación, así como los estímulos económicos que se ofrecen para diferentes investigaciones y el fomento directo e institucional de la participación de los investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores.

## **Conclusiones**

Aunque se han anotado señalamientos concretos, es importante enfatizar que la elaboración de un plan de estudios es una gran responsabilidad: ni más ni menos que la de formar profesionales cuya capacidad de penetración en el mercado dependerá de la preparación, orientación y solidez con las cuales se les forme en la Facultad.

De ahí que esta responsabilidad no se pueda dirimir por votación, sino por la corresponsabilidad de discusiones académicas y profundamente conscientes de lo que implica la elaboración e implantación de un plan de estudios.

Ningún modelo de plan de estudios, por mejor elaborado que esté, podrá suplantar la acción de los diversos actores del proceso y de las distintas fases que implica una labor continua y sistemática de formación profesional, donde la primera y más importante parte del proceso es el alumno.